



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Soledad de Graciano Sánchez



DEPENDENCIA  
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SECCION  
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

NUMERO DE OFICIO  
MSGSDMPC/140/2019

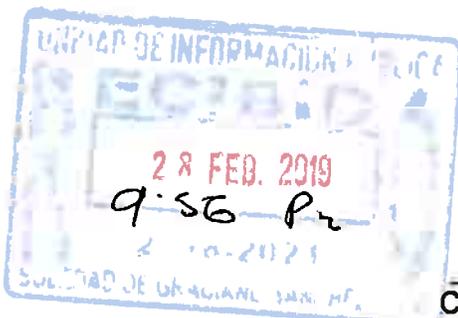
ASUNTO  
EL QUE SE INDICA

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., A 28 de febrero del 2019.

**L.B. JUAN DANIEL TORRES NOYOLA  
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ S.L.P.  
PRESENTE.-**

El que suscribe CMDTE. MAURICIO ORDAZ FLORES, Director General de Protección Civil Municipal, por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo de acuerdo al Programa de Plataforma Estatal de Transparencia de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí envió a usted de manera electrónica los siguientes formatos debidamente contestados con la información solicitada correspondiente al mes de febrero del presente: LTAIPSLPA84FLIIA, LTAIPSLPA84FLIIB, LTAIPSLPA84FXXIV, LTAIPSLPA84XXV, LTAIPSLPA84FXIII, así mismo informo que durante el periodo no se llevó acabo Sesión de Consejo Municipal de Protección Civil.

Sin otro en particular reitero sus finas atenciones a presente.



*"La prevención es tarea de todos"*

ATENTAMENTE

M. AYUNTAMIENTO  
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ  
2018-2021  
DIRECCIÓN CIVIL

**CMDTE. MAURICIO ORDAZ FLORES  
DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

c.c.p.